"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres - 2018 al 2027"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

Ate Vitarte

17 4 MAR 2018

OFICIO MULTIPLE Nº 059 -2018/ DIR.UGEL06 /J-APP

Señor(a)

DIRECTORES RESPONSABLES DE REDES EDUCATIVAS - UGEL 06

Presente.-

Asunto

RESPONSABLES DE METAS PRESUPUESTARIAS

Referencia

R.D. N°3107-2018-UGEL 06 R.M. N°016-2018-MINEDU

Es grato dirigirme a ustedes, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06, para comunicarle que mediante R.D. Nº3107-2018 se ha designado a los Responsables de Metas Presupuestarias para el periodo fiscal 2018 en el marco legal de la R.M. Nº016-2018-MINEDU, cuyas funciones están establecidas en la Directiva Nº002-2015/MINEDU/SPE/OPEP-UPP aprobada mediante RM Nº316-2015-MINEDU.

En tal sentido, se solicita que este comunicado se haga extensivo a los directores que conforman sus redes educativas, para difundir que a partir del presente año fiscal 2018 no se conformará el Comité de Gestión Presupuestaria que estuvo vigente hasta el año fiscal 2017.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06

ATE VITARTE



F.3512245